

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****27****COLLADO VILLALBA****URBANISMO**

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2019, se aprobó inicialmente el texto definitivo del Estudio de Delimitación de Tramos Urbanos con Propuesta de Fijación de la Línea Límite de Edificación elaborado por iniciativa municipal, en base a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, exponiéndose al público durante el plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual podrá examinarse el texto íntegro-expediente en las oficinas municipales, indicándose expresamente que las observaciones en este trámite solamente se podrán tener en consideración si versan sobre la repercusión que el estudio tendría en lo referente a limitaciones a la propiedad, régimen de autorizaciones, infracciones y sanciones

En Collado Villalba, a 3 de octubre de 2019.—La alcaldesa, María Dolores Vargas Fernández.

(03/33.653/19)

